

El Departamento de Catalogación de la Biblioteca Nacional

En interés de los bibliotecarios todos del Perú y de Hispano América en general y así mismo en el deseo de mantener informada a la opinión inteligente del País, hemos decidido exponer a continuación lo que se ha venido haciendo en la Biblioteca Nacional por organizar el nuevo Departamento de Catalogación, a contar del día 10 del mes de julio próximo pasado en que cinco jóvenes egresados de la Escuela de Bibliotecarios comenzaron el trabajo de clasificar y catalogar la Biblioteca bajo la inmediata supervisión del Dr. Jorge Aguayo y la intervención vigilante del Dr. Basadre.

Los cinco graduados designados son los siguientes:

Srta. Carmen Rosa Tola, jefe del departamento, Sr. Luis F. Málaga, Srtas. Lucy Remy y Olivia Ojeda, y Sra. María Elisa Otero. A los que hay que añadir a la Srta. Agustina Musante, que aunque nombrada para otra posición, ha sido destinada al trabajo de catalogación.

La tarea encomendada a estas seis personas es el punto de partida de casi todo el trabajo de organización de la Biblioteca. Su obra no se limita a la formación de un catálogo de autores, sino que incluye: 1º la clasificación de los libros en los estantes atendiendo a un plan establecido; y 2º la formación de un catálogo que incluye también las fichas representativas de la materia de los libros.

Esta última tarea lleva implícita la organización del catálogo como pieza destinada a servir de instrumento de acceso al libro para que pueda el lector llegar a través de todos los resortes conocidos: autor, compilador, traductor, editor, título, asunto, etc., a ponerse en contacto con todos los recursos de la biblioteca.

A continuación haremos una breve reseña de las labores de organización llevadas a cabo en el Departamento, en la siguiente forma:

1º El tipo de catálogo que se está organizando es el conocido con el nombre de diccionario, adecuado a la mayoría de los lectores. Debido a que su organización es alfabética y sólo responde a una razón práctica, se ha considerado imprescindible adoptar una clasificación que dé a los libros un orden lógico que compense en parte los inconvenientes de un catálogo de escaso valor sistemático;

2º La decisión de adoptar la clasificación de Melvil Dewey en su esquema original fué el resultado de consulta previa a distinguidos bibliotecarios y la elección se llevó a cabo después de tomar en consideración factores de diversa índole;

3º Fué desechada la idea de aplicar la clasificación de la Biblioteca del Congreso Federal de Washington, proyectada para la biblioteca más grande y de más recursos económicos del mundo, porque se pensó que era más cuerdo no sacrificar el valor práctico del sistema Dewey por un sistema cuya verdadera utilidad estaba condicionada por circunstancias

que no correspondían a las actuales. El sistema de la Biblioteca del Congreso, además, es difícil de aprender en poco tiempo y las escuelas de bibliotecarios en los Estados Unidos no lo enseñan en la etapa inicial del aprendizaje;

4º El sistema adoptado, expuesto en la 14ª edición de Dewey, ha sido objeto de supresiones, modificaciones y expansiones a fin de adaptarlo a las condiciones geográficas, históricas y étnicas del Perú. Señalaremos los principales cambios:

a) El derecho y la legislación han sido tomados del programa de la Facultad de Derecho de San Marcos, por haberse entendido que el sistema Dewey respondía mejor al derecho típicamente inglés, y que, además, era preferible, de no aceptar a Dewey, seguir la tradición jurídica peruana en vez de adoptar otros sistemas demasiado elaborados, y como consecuencia, carentes de sentido práctico en lo que a la ubicación de los libros se refiere.

b) La literatura en el sistema Dewey sigue, dentro de cada país, una división basada en los géneros literarios, seguida de subdivisiones cronológicas dentro de cada tipo de literatura. Se pensó que era mucho mejor agrupar las obras de un autor, su bibliografía y la crítica de sus obras en una misma notación subdividida en periodos históricos correspondientes a cada literatura, reservando las subdivisiones por género literarios únicamente para la crítica total de la poesía, del teatro, de la novela, del ensayo, etc.

c) La literatura hispanoamericana está pobremente representada en la clasificación de Dewey. Ha sido de necesidad imperiosa usar los últimos números de la literatura española (sin aplicación práctica actual) y los números de la literatura portuguesa, para ubicar la literatura hispanoamericana dentro de cada uno de los países.

ch) La historia del Perú y la historia local han sido objeto de una expansión detallada, y ya cuentan las bibliotecas del Perú con una clasificación de la historia patria que puede ser aplicada en todas las bibliotecas de la Nación.

d) El estudio de los indios ha merecido una detenida consideración, acordándose distribuir el material en tres lugares distintos: en la arqueología histórica del Perú, en la historia peruana propiamente dicha y en la historia especial de los indios en el período histórico que principia con la Conquista.

e) Se preparan expansiones de la clasificación de Dewey en las notaciones correspondientes a la historia de Argentina, Colombia y otros países, con excepción de aquéllos que ya posean esquemas elaborados por sus bibliotecarios.

5º Para mantener un debido orden alfabético de los libros clasificados en un mismo asunto, ha sido necesario reordenar las tablas de **Cutter**, ordenadas de acuerdo con el alfabeto inglés, para que se ajusten al alfabeto español.

6º Se ha elaborado una tabla especial que permite agrupar en un solo lugar las colecciones, bibliografías, biografías, traducciones, adaptaciones, obras separadas y críticas de un mismo literato. Estas tablas solucionan uno de los más difíciles problemas con que tropieza el bibliotecario en las grandes bibliotecas.

7º A fin de que la catalogación no resulte una tarea excesivamente costosa y demorada, se han dictado ciertas reglas de catalogación abreviada para poder dedicar el mayor tiempo posible a los libros más importantes de la biblioteca.

8º Las reglas de catalogación adoptadas por la Biblioteca Nacional son las de la American Library Association en su 2ª edición preliminar de 1941. Han sido adoptadas también algunas reglas de la Biblioteca Vaticana en la 2ª ed. de 1939, traducidas al español en 1940.

9º Los vocablos usados para encabezar las fichas de asunto en el catálogo diccionario son el trabajo original de los propios catalogadores, pues no existe en español una guía que responda, por su extensión, a las necesidades de una biblioteca de las proyecciones de la Biblioteca Nacional de Lima. La obra de escoger esos epígrafes es quizá la más urgente tarea a realizar entre los bibliotecarios de habla española.

A manera de ilustración del trabajo realizado, damos a continuación los esquemas de literatura hispanoamericana y de historia del Perú usados por la Biblioteca Nacional.

LITERATURA HISPANOAMERICANA

868.9—869.896

868.9	Literatura Hispanoamericana, en general.
868.901—.909	Determinantes de forma.
868.91	Historia y crítica de la poesía.
868.92	„ „ del teatro.
868.93	„ „ de la novela.
868.94	„ „ del ensayo.
868.95	„ „ de la elocuencia.
868.96	„ „ del género epistolar.
868.97	„ „ de la sátira y del humorismo.
868.98	Bibliografía literaria hispanoamericana.
México.	
869.1	Historia y crítica.
869.1001	„ „ de la poesía.
869.1002	„ „ del teatro.
869.1003	„ „ de la novela.
869.1004	„ „ del ensayo.
869.1005	„ „ de la elocuencia.
869.1006	„ „ del género epistolar.
869.1007	„ „ de la sátira y del humorismo.
869.1008—.1009	(Disponibles)
869.101	Bibliografía.
869.102	Disponibles)
869.103	Literatura indígena.
869.104	(Disponibles)
869.105	Colecciones. (De más de tres autores).
Autores individuales.	
869.106	Literatura colonial hispánica: hasta 1825.
869.107	Literatura del siglo XIX: 1826-1899.
869.108	Literatura del siglo XX: 1900—
869.109	(Disponibles)
Literatura centroamericana.	
869.11	Historia y crítica.
Guatemala.	
869.12	Historia y crítica.
169.126	Autores individuales.
Honduras.	
869.13	Historia y crítica.
869.136	Autores individuales.
Salvador.	
869.14	Historia y crítica.
869.146	Autores individuales.
Nicaragua.	
869.15	Historia y crítica.
869.156	Autores individuales.

- Costa Rica.**
 869.16 Historia y crítica.
 869.166 Autores individuales.
- Cuba.**
 869.17 Historia y crítica.
 869.176 Autores individuales.
- Santo Domingo.**
 869.18 Historia y crítica.
 869.186 Autores individuales.
- Puerto Rico.**
 869.19 Historia y crítica.
 869.196 Autores individuales.
- Argentina.**
 869.2 Historia y crítica.
 869.201 " " de la poesía.
 869.202 " " del teatro.
 869.203 " " de la novela.
 869.204 " " del ensayo.
 869.205 " " de la elocuencia.
 869.206 " " del género epistolar.
 869.207 " " de la sátira y del humorismo.
 869.208—.209 (Disponibles).
 869.21 Bibliografía.
 869.22—.24 (Disponibles).
 869.25 Colecciones. (De más de tres autores).
- Autores individuales:**
 869.26 Literatura colonial: hasta 1825.
 869.27 Literatura del siglo XIX: 1826-1899.
 869.28 Literatura del siglo XX: 1900—
 869.29 (Disponible)
- Chile.**
 869.3 Historia y crítica.
 869.301—.307 Historia y crítica de cada género literario.
 (igual que México y Argentina)
 869.308—.309 (Disponibles)
 869.31 Bibliografía.
 869.32 (Disponible)
 869.33 (Disponible)
 869.34 (Disponible)
 869.35 Colecciones. (De más de tres autores).
- Autores individuales:**
 869.36 Literatura colonial hispánica: hasta 1800.
 869.37 Literatura del siglo XIX: 1801-1899.
 869.38 Literatura del siglo XX: 1900—
 869.39 (Disponible)
- Bolivia.**
 869.4 (Subdividida como México, Argentina, Chile, etc.).

- Perú.**
- 869.5 Historia y crítica.
 869.501 Historia y crítica de la poesía.
 869.502 " " del teatro.
 869.503 " " de la novela.
 869.504 " " del ensayo.
 869.505 " " de la elocuencia.
 869.506 " " del género epistolar.
 869.507 " " de la sátira y del humorismo.
 869.508— .509 (Disponibles)
 869.51 Bibliografía.
 869.52 (Disponible).
L i t e r a t u r a i n d í g e n a
 869.53 (Disponible).
 869.54 Colecciones. (De más de tres autores).
- Autores individuales:**
- 869.56 Literatura colonial hispánica: hasta 1824.
 869.57 Literatura del siglo XIX: 1825-1899.
 869.58 Literatura del siglo XX: 1900—
 869.59 (Disponible).
- Colombia.**
 869.6 (Subdividible como México, Argentina, Chile o Perú).
- Panamá.**
 869.61 Historia y crítica.
 869.616 Autores individuales.
- Ecuador.**
 869.62 Historia y crítica.
 869.626 Autores individuales.
- Venezuela.**
 869.7 Historia y crítica.
 869.76 Autores individuales.
- Uruguay.**
 869.8 (Subdividido como Perú, Argentina, etc.)
- Paraguay.**
 869.89 Historia y crítica.
 869.896 Autores individuales.
- Brasil.**
 869.9 (Subdividible como el Perú, Argentina, etc.).

HISTORIA DEL PERU

- 985 Tratados, manuales, textos, compendios, ensayos, discursos sobre la historia del Perú. (Puede incluirse aquí todo el material de tipo general no claramente ubicable en otra parte del esquema).
- 985.001 Interpretación de la historia del Perú; historicografía; filosofía de la historia peruana; teoría, etc.
- 985.002 Bibliografía.
- 985.003 Diccionesarios:
- 985.044 Colecciones facticias; folletos no catalogados cuya clasificación no convenga hacerla en cajas al final de cada división. Ej. F985.061: folletos clasificados (catalogados o no) al final de la división 985.061 (Guerra con Chile).

- 958.005 Revistas.
- 985.006 Sociedades, instituciones, etc.
- 985.007 Estudios y enseñanzas.
- 985.008 Colecciones.
- 985.009 Biografías de personajes de la historia peruana, exceptuando aquellos que estén mejor clasificados en 985.01—985.08.
- 985.01 Epoca prehispánica.
- 985.02 Descubrimiento y Conquista.
- 985.021 Pizarro.
- 985.03 Virreinato.
- 985.04 Emancipación.
- 985.041 San Martín.
- 985.045 Bolívar.
- 985.05 La república—1825.
- 985.051 El primer militarismo, 1825-1866.
 - .052 Confederación Perú-Boliviana, 1835-1842.
 - .053 Castilla, 1843-1862.
 - .054 Guerra con España, 1864-1866.
- 985.06 El civilismo, Piérola, etc., 1867-1883.
- 985.061 Guerra con Chile, 1879-1883.
- 985.063 El segundo militarismo, 1884-1895.
- 985.064 El neocivilismo, 1895-1919.
- 985.07 El oncenio, 1919-1930.
- 985.08 1930—

HISTORIA LOCAL

- 985.1 Norte
- 985.2 Lima
- 985.3 Ancash, Ica
- 985.4 Arequipa, Moquegua, Tacna
- 985.5 Junín, Huánuco, Huancavelica, Ayacucho
- 985.6 Cuzco, Puno, Apurímac
- 985.7 Oriente
- 985.8 La costa, la sierra, la montaña

Las subdivisiones anteriores se pueden completar usando los dígitos disponibles para formar la notación que sea necesaria a la unidad geográfica correspondiente; ej.:

- 985.11 Tumbes (departamento)
- 985.111 Tumbes (ciudad).